

**ACTA N.º 3 CORRECCIÓN DE PRUEBA DE OPOSICIÓN Y DE PRUEBA PSICOTÉCNICA.**

En la ciudad de Montevideo, el día 9 de Agosto de 2021, reunidos en el local de la Fiscalía General de la Nación, sito en Paysandú 1283 y siendo las 15:30, se constituye formalmente el tribunal de Concurso designado por Resolución N° 352/2021, integrado por el Dr. Hugo Rodríguez, el Esc. Walter Fiorelli y la Mag. Mariela Solari como titulares para intervenir en el proceso de **LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSO, DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA CUBRIR CARGOS DEL ESCALAFÓN PC, GRADO VII, JEFE DE EQUIPO I -TRABAJO SOCIAL/PSICOLOGÍA** para la Unidad de Víctimas y Testigos.

En esta instancia el Tribunal EXPRESA:

- 1) Que con fecha 26 de julio se realizó la prueba de oposición del citado concurso.
- 2) Que una vez finalizada la prueba, se entregaron los sobres con los datos identificatorios en custodia a la Esc. Silvana Vila y los sobres que contienen las pruebas quedaron en poder del Tribunal a efectos de su corrección.
- 3) Que habiendo culminado la corrección de la prueba, se procedió a la apertura de los sobres identificatorios en presencia de la Esc. Vila, obteniéndose los siguientes resultados respecto de cada uno de los postulantes:

Sobre	Cédula de identidad	Puntaje
1	2.903.774-5	8
2	4.225.623-9	10,4
3	4.502.038-2	33,6
4	1.540.374-6	17,6
5	3.838.506-8	21

- 4) Que con fecha 29 de julio se realizó la prueba psicotécnica.

5) Que una vez finalizada la prueba, se entregaron los sobres con las pruebas a la Psicóloga Claudia Araújo, a efectos de su corrección, quedando los sobres que contienen los datos identificatorios en custodia del Esc. Walter Fiorelli.

6) Que habiendo culminado la corrección de la prueba, se procedió a la apertura de los sobres identificatorios en presencia del Esc. Fiorelli, obteniéndose los siguientes resultados respecto de cada uno de los postulantes:

Sobre	Cédula de identidad	Puntaje
1	4.502.038-2	19
2	2.903.774-5	12
3	4.225.623-9	11
4	3.838.506-8	17
5	1.540.374-6	15

7) Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de las bases del presente concurso, en la prueba de oposición deberá obtenerse el mínimo de 20 puntos a los efectos de seguir avanzando en las siguientes etapas, por lo cual los postulantes 2.903.774-5, 4.225.623-9 y 1.540.374-6 no podrán continuar con el concurso.

8) Que se convoca a los postulantes que continúan en el concurso a la etapa de entrevista con el Tribunal, a realizarse el día 12 de agosto en la sede de las oficinas centrales, sita en la calle Paysandú 1283 de esta ciudad, en los horarios que se indican a continuación:

Cédula de identidad	Hora
3.838.506-8	14
4.502.038-2	14.30

Para constancia de lo actuado, se extiende la presente en el lugar y fecha indicados.

Esc. Walter Fiorelli

Dr. Hugo Rodríguez Almada

Mag. Mariela Solari.